

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4	ptas.	Un número
6	7:50		
12	14:50		

5 cént.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5:50	ptas.	ESTADOS com-
ISLA DE CUBA	7		prendidos en la
FILIPINAS	9		3 meses 12 ptas.
			Union postal...

ADVERTENCIA

En los primeros días del año próximo repartiremos á nuestros abonados el **ALMANAQUE** para 1887, en el que aparte de varias notas útiles habrá una parte literaria que ostentará escritos de distinguidos publicistas.

De su mérito no hemos de anticipar elogios; representará nuestro entusiasta esfuerzo por complacer á los suscritores á **EL DIARIO DE ZARAGOZA**, y esa será la más merecida alabanza que nos corresponda. A nuestros colaboradores toca el éxito de sus notables trabajos.

En el **ALMANAQUE** de **EL DIARIO DE ZARAGOZA** se dedicarán varias páginas al anuncio, concediendo como es lícito alguna parte á los atendibles intereses del comercio y la industria.

La estabilidad del anuncio en ese género de libros, que supera por mucho á la del periódico, su mayor circulación y su mejor factura, dan idea de la conveniencia de esos anuncios y á esa conveniencia atendemos.

A los interesados les facilitará más detalles la Administración de nuestro **DIARIO**.

RIVA, cirujano dentista,

COSO, 99, PRINCIPAL

355 ct. 416

Reformas en el ramo de Guerra

Tal cual se sienten hoy las necesidades de un ejército leal y disciplinado y de la manera como se codicia la insubordinación por los enemigos del orden, son esas reformas las más apremiantes y las más peligrosas, exigen mayor calma en el juicio y más prontitud en la realización que otra cualquiera.

Por fortuna el actual ministro de la Guerra, sobre ser militar ilustrado, es caballero digno y español leal. Y esto aunque pudo ser afortunada condición de muchos no quiere decir que sea caracter menos estimable de uno.

La situación de nuestro ejército no es la mas halagüeña. Durante nuestro tiempo se pensó mas en alentar el valor que en imbuir la ciencia de la guerra y la ley de la disciplina, y la milicia ha sido por espacio de cincuenta años elemento importante en los trastornos políticos.

Hoy el soldado español ha ganado en valentía porque conoce mejor sus deberes y su nivel intelectual garantiza su conducta y asegura su firme sumisión.

Vale mas, se le exige mucho, pero hay que darle algo y algo que sponga proporción entre los derechos y las obligaciones.

Por eso que las reformas y el adelanto en este factor importante del orden, sean de especial cuidado.

Ni cabe la precipitación al decretar ni en la crítica de lo dispuesto. Una oposición sistemática sería tan lamentable como la demora en legislar ó el acuerdo precipitado.

Según esto no censuramos ni aplaudimos la separación de los sargentos primeros; pero es urgente se atienda á su porvenir, pues se hace muy lamentable su situación actual, y por este orden de razones anhélamos ver la prudencia en las disposiciones de guerra, prudencia y acierto que hacen esperar motivos evidentes.

Hay en el ejército muy atendibles necesidades de cuya satisfacción dependerán las exigencias, y á la condición de

fes y subordinados es preciso consagrar articular esmero para hacer realizables los planes severos de la organización militar.

No hacemos estudio detallado, ni quizá nos fuera posible sin acudir al criterio y autoridad de otros, pero por ahora consignamos la urgencia de esa necesidad y la intrincada tarea del que forzosamente se haya de ver en el ineludible cuidado de ponerle remedio.

Congreso jurídico-español

DISCUSION DEL TEMA DÉCIMO

El tema dice así: «Modificaciones que reclaman en el derecho civil las nuevas condiciones de la vida económica.» Han emitido dictámen los señores Martos, Labra y Montejo en el sentido de ensanchar los antiguos moldes del derecho civil y sobre todo en cuanto al sujeto aceptando la persona colectiva, y las legislaciones de aguas, minas, ferrocarriles etc.

Han presentado enmiendas el señor Villamil y Castro, acerca de los foros de Galicia y el señor Soler referente á las modificaciones que la vida económica exige en el derecho civil. Preside la sesión el señor Gil Berges.

El señor Benito Endara comienza haciendo una distinción de las reformas del derecho, según se apliquen á Castilla ó á las regiones forales.

Afirma que el derecho civil ha sufrido tantos desprendimientos de diferentes ramas, y tantos acrecimientos, que hoy no es posible fijar bien los límites del derecho civil.

Considera imposible hoy, por hoy, la codificación y se extiende en consideraciones filosófico-históricas.

Entiende, que debe crearse una rama del derecho en el orden industrial.

El señor Pintado empieza manifestando la necesidad de una buena organización social como base de la política.

Dice que los economistas presentan como solución para el problema social la asociación no forzosa, sino derivada del propio interés de los asociados; el crédito y el ahorro, pero no deben exajerarse estos remedios que son puramente teóricos, y hasta peligrosos en la práctica.

Separándose de la ponencia dice que la reorganización del código civil, no es posible por la intervención exajerada del Estado en la administración, y la dificultad de distinguir lo civil de la administración.

Todo esto puede evitarse con una buena legislación especial.

Cree que dados los vaivenes de la política, y las continuas reformas de la legislación española es imposible en el momento histórico actual la codificación.

El señor Salvá (D. Melchor), empieza diciendo no puede admitir la ponencia, por considerar imposibles las reformas en ella contenidas.

Hace algunas observaciones acerca del derecho de familia, creyendo no es conveniente fijar la mayor edad á los 21 años, y aparte de otras cosas, cree que debe reformarse la legislación del contrato de locación de obras ó servicios creando un contrato entre el patrono y el obrero, para aclarar á quien corre; onde la responsabilidad de los accidentes en las obras.

El señor Azcárate comienza aludiendo al señor Pintado, respecto á los límites del derecho civil y á sus desmembraciones.

Cree difícil de presentar el concepto del derecho administrativo, pudiendo pasar como menos expuesto á inconvenientes el del señor Santa María.

Los vicios del régimen actual no pueden ser reformados completamente por la ley para conseguir que la sociedad sea un organismo de organismos y no una simple agrupación de individuos.

Que debe protegerse por el derecho la formación de esas agrupaciones, ó personas socias que tienen vida propia, y que por tenerla el Estado debe concederles completa independencia en la adquisición y ejercicio de sus bienes patrimoniales.

Cree que el problema social de la tierra desaparece con la movilización de la propiedad.

Estudia el derecho de familia y de sucesiones, declarándose partidario de la libertad de testar y en cuanto á la contratación dice que necesita algunas reformas, que pueden trascender al Código penal.

Termina diciendo que como sostiene la ponencia el derecho civil necesita más amplios horizontes.

El discurso del señor Azcárate fué muy aplaudido.

El señor Montejo defiende la ponencia sosteniendo en primer término, que se debe movilizar la propiedad.

Cree que la agricultura es el primer elemento de la riqueza de un país, y en España debe

concedérsele la importancia, poniendo más en contacto el propietario y el colono.

En la contratación debe predominar la contratación bien entendida.

Defiende la rebaja de la mayor edad y rechaza los peculios.

Concluye sosteniendo que los moldes del derecho civil no satisfacen á las exigencias actuales y que debe formar parte de él lo sancionado por la costumbre.

Cartas de Madrid

10 de Diciembre de 1886

Debate.—Castelar.—Salmerón.—Urgencia de que los debates concluyan.—Discurso del señor Salmerón.—Recepción del embajador francés.—La cuestión de los tabacos.—Dimisión del rector.—Palacio de justicia.—Reunión romerista.

Esto no lleva trazas de terminar en la vida. Castelar ha pedido que no se le apure á entrar en el debate antes del lunes, porque se encuentra necesitado de reposo y de alguna preparación parlamentaria en vista de las muchas alusiones que se le han dirigido.

Salmerón se promete sea muy breve, porque todo lo que en suma tiene que declarar es que ni él, ni sus amigos faltarán ni ofrecieron nada al Gobierno á cambio de los indultos, y como esto lo ha dicho ya un ministro carece de interés cuanto pueda decir en este sentido el orador republicano, pues es de suponer que no se detendrá en puntos peligrosos, hablando de la gente de su casa, pues todos ellos tienen el tejado de vidrio y hasta la cuerda de los ahorcados atados á la viga y untado de sebo.

El discurso del señor Castelar será extenso en consideraciones sobre política internacional, según creen sus amigos, pues dada la inminencia de la guerra europea y las impresiones que trae de París, ha de dar á todo ello y á su actitud benévola para con el gobierno, grande importancia.

En suma, los discursos que han de rematar el debate, ni han de levantar tempestades ni promover expectación mayor que la que han adquirido estos últimos días los señores del Congreso. Todo el mundo está deseando que esto concluya, y que vengan órdenes del día más útiles para el país y más edificantes también para los diputados de la nación, que no van ganando nada en esa exposición deplorables de quejas, y en esa garrula exhibición de pequeñas pasiones y despechos.

¿Qué resultado práctico se ha recogido hasta ahora de la discusión que resbala por curso interminable en el Congreso? El gobierno dirá que la destrucción de la izquierda y otros asegurarán que la división honda de las huestes fusionistas, y la demostración de impotencia de los republicanos. Algo es esto, no lo desconocemos; pero esto está demostrado también sin que hubiera habido necesidad de perder tanto tiempo en estériles disputas.

Con todo, se vá aproximando la hora de escuchar al Sr. Salmerón y todos toman puesto con prudente antelación; los periodistas en su tribuna, los diputados se apoderan precipitadamente de los escaños y ya nadie se acuerda de que media hora antes se habian emitido hasta las mayores heregias contra el parlamentarismo.

Ha dicho cuanto ha querido decir. Don Cristino Martos no ha sabido en ninguna ocasión cortar los vuelos al tribuno republicano que cree falseados todos los organismos políticos y que España no es un país que está racional y legalmente constituido.

Negó todo pacto ó ofrecimiento en lo del indulto como decimos antes y defendió por último... á Villacampa.

Es cuanto teníamos que oír en el Parlamento.

A la una de la tarde y con la ceremonia acostumbrada, ha sido recibido por Su Magestad la Reyna, el nuevo embajador de Francia en Madrid, cambiándose con este motivo, discursos muy afectuosos para los respectivos países.

Anoche se reunió la comisión que entiende en el exámen del proyecto sobre arriendo de tabacos: asistió á ella el señor Vigil.

Se anuncia para el domingo una manifestación de cigarrereras contra el proyecto de arriendo.

Las autoridades han adoptado algunas precauciones y hasta creen que podrán influir para evitar que la manifestación sea tumultuosa.

El rector de la Universidad señor Pisa Pajares ha presentado la dimisión de su cargo por el acto de insubordinación de algunos estudiantes de la facultad de derecho.

Alonso Martínez ha leído en el Senado un proyecto de autorización de crédito para construir en Barcelona un palacio de Justicia.

La reunión de los romeristas se verificará probablemente el domingo como está anunciado en el circo de Rivas. Los promovedores de esta reunión magna esperan que concurrirán á ella más de 800 correligionarios.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

El *Boletín Oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La alianza rusa

Londres 10 (1 tarde, vía Bilbao).—En nuestros círculos políticos se dá por seguro que la crisis ministerial de Francia disminuirá bastante la tensión de la cuestión de Oriente.

Por ciertas señales ya visibles, se ha observado que los consejeros íntimos del czar comienzan á abandonar la idea de una alianza con Francia, lo que proporcionará ciertas ventajas muy apreciables á la política inglesa en los Balcanes.

El nuevo ministerio francés

París 10 (6:40 tarde).—Hasta mañana no tomará posesión el nuevo ministerio.

Como algunos de los designados por Mr. Goblet para formar el gabinete que ayer telegrafié no se hallan dispuestos á aceptar sus cargos, y aunque se cree que al fin los aceptarán, por si no sucede así, Mr. Goblet tiene ya designados á los que han de sustituirlos.

De modo que el gabinete quedará constituido definitivamente mañana en la misma forma que ayer decía y que hoy repito, ó sustituidos algunos por los que también figuran á su derecha.

Presidente del Consejo Interior y de Cultos, Mr. Goblet sin subsecretario del Estado.

Justicia, Mr. Millaud, Deves ó Demole. Negocios extranjeros, Jaurre ó Aragón. Hacienda, Rouvier ó Dauphin.

Guerra, el general Boulanger, sin duda alguna.

Marina, el almirante Aubé, segurísimo. Instrucción pública y Bellas Artes, Mr. Spuller, Fallieres ó Mecieres.

Obras públicas, Mr. Etienne ó Millaud. Agricultura, Mrs. Boysset, Deves ó Viette.

Industria y Comercio, Mrs. Lockroy, Siegfried ó Passi. Comunicaciones, Mrs. Granet ó Faure.

El primer acto del nuevo ministerio, será el pedir á la Cámara volver á votar la proposición que suprimió las subprefecturas con algunas enmiendas provisionales.

La política francesa

Paris 10 (5 tarde).—En vista de las dificultades con que tropieza Goblet para la formación de un gabinete mixto se halla decidido á formar un oportunisto puro.

Según opinión general dicho ministerio tendrá una vida muy corta, pues no le será posible sostenerse ante la actitud que presentan las actuales Cámaras.

Parece que los monárquicos tienen el propósito de no hacer una oposición sistemática al gabinete que se forme por Mr. Goblet en todo aquello que se refiera á las cuestiones económicas.

La política inglesa.

Londres 10 (11'25 mañana. Vía Bilbao).—Coméntase mucho la separación de varios unionistas de la política de Gladstone.

Este no le concede importancia al acto realizado por esos cuantos políticos.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 9

Madrid	Barcelona
Deuda perpetua al 4 por 100 interior..... 67'40	Deuda perpetua 4p interior... 67'32
Id. id. 4p exterior..... 68'20	Acciones del Banco Hispano Colonial... 108'50
Fin de mes..... 67'35	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona. 48'75
Próximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España..... 84'50
Deuda amortizable al 4 por 100 80'25	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia..... 36'75
Billetes. Hipótesis. del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880) 98'20	
Acciones del Banco de España..... 396'00	
Carpeta provisionales de Billetes Hipotecarios de Cuba (emisión 1886) 94'70	

Extranjero

BOLSA DE PARIS DE 9 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid).

4p exterior..... 68'42	Id. Rio Tinto..... 291'00
4 por 100 francés 83'97	3p portugués. 56'93
5 por 100 italiano 102'60	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 577'00
Banco otomano. 337'00	Id. id. andaluzes..... 442'00
4 por 100 turco.. 15'30	Carpeta Cuba.. 468'00
Obligaciones egipcias..... 385'00	Mobiliario español..... 161'00
Acciones Panamá..... 422'00	
Id. Norte de España..... 397'00	

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 11 de Diciembre de 1886:

Trigos.—Catalán, 20'02 á 20'54 pesetas hectolitro.—Hembrilla, 18'88 á 19'50.—Huerta, de 18'37 á 18'84.—Morcacho, 00'00 á 00'00.—Ceneno, de 00'00 á 13'95.

Granos.—Cebada, 10'70 á 11'23 pesetas hectolitro.—Maiz, 00'00 á 00'00.—Id. comun, 10'70 á 11'23.—Habas, 12'30 á 12'80.

Harinas.—1.^a, 32 y 1/2 á 35 y 1/2 pesetas los 100 kilos.—2.^a, de 28 á 31.—3.^a, de 00 á 22.—Idem remolido, de 18 á 19.

Despajos.—Cabezuela, 5'50 pesetas hectolitro.—Menudillo, 0'00 á 3'75.—Salvado, 02'62.—Tástara, 0'00 á 2'62.

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

Sesión del día 10 de Diciembre de 1886

ASPECTO DE LA CÁMARA

El día está nublado, lluvioso y frío. Un gran día para pasarse la tarde en el Congreso, que es lugar confortable... y barato. Así es que las tribunas están llenas de gente, que apenas pueden revolverse. Los aficionados deben encontrarse como pasas en cajón. En cambio, los parlamentaristas, ocupan todos los lugares de preferencia. No hay como ser mujer para estas cosas y para otras varias. Tal, al menos, es la opinión de más de cuatro caballeros capitalistas que forman cola á la puerta de la tribuna pública, á pesar de la lluvia. No puede darse mayor amor al sistema.

LA SESIÓN

A las tres menos diez minutos, posesionábase de sus sillones el presidente (Sr. Martos) y secretarios, y de sus pedestales los maceros. Es leída y aprobada el acta, y se dá cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado el dictamen retirando de la circulación la moneda de sistemas

anteriores al decreto-ley de 19 de Octubre de 1868

Ley de retiros

Continúa el debate pendiente, y se abre discusión sobre el art. 4.º, usando de la palabra para impugnarlo.

El señor La Serna, que aboga en su discurso porque se concedan las ventajas de la ley, á los coronales jefes de zona.

El señor Ochoa, de la comisión, contesta. Rectifican ambos señores, más extensamente de lo que la Cámara desea. Queda aprobado el artículo. Leído el 5.º, pide la palabra en contra.

El señor Alvarez Mariño, quien desea que se le reserve el uso de ella para mañana, en vista de que el Congreso desea cambiar la decoración (risas.) Pero como la presidencia no puede acceder á esta súplica, el orador se resigna á hablar.

(Repentinamente se acaterra la Cámara y se arma una de toses, que obligan al presidente á tocar la campanilla repetidas veces. Más conseguiría el presidente con caramelos que con campanillazos.—Nota del extractista.

El señor Alvarez Mariño esmalta su discurso con tales amenidades que diputados y público no cesan de reír á carcajadas, sobre todo cuando habla de la «caballería de marina» y de otras cosas del presupuesto de la armada, que obligan á el general Salcedo á interrumpir, diciendo: su señoría está desatinando (risas.)

El señor Alvarez Mariño quiere contestar, pero como el presidente le advierte que se dirija al Congreso y no al señor Salcedo personalmente; contesta: Es que el señor Salcedo no quiere que le toquen á la marina (grandes risas.)

Ya ve la Cámara—añate—las dificultades con que estoy luchando.

El presidente señor MAURA: Esas dificultades las provoca S. S. (Grandes rumores y risas.)

El señor ALVAREZ MARIÑO: La dificultad mia consiste en hablar en nombre de los contribuyentes. A no ser que el señor Maura crea que provoco dificultades porque no poseo el estilo florido y elevado de S. S.

El señor PRESIDENTE: S. S. no puede discutir con la presidencia, ni aludir personalmente al que la ocupa. (Rumores.)

El señor Alvarez Mariño termina pronunciando algunas palabras que no se perciben bien en nuestra tribuna.

El general Salcedo dice que el exceso de otras se debe á las circunstancias, como otras calamidades públicas. (Risas prolongadas.)

DEBATE POLITICO

El señor Salmerón

No voy á pronunciar un largo discurso, porque cuando se agota tanto la materia como en este debate, causa fatiga en los ánimos más ávidos de la discusión. No habré de comentar la excisión del señor Romero Robledo, ni las razones que tuvo el señor Cánovas para decretar el advenimiento del partido liberal, ni de la disidencia iniciada por el señor Gullón, ni de la exclusión del partido liberal á que tendía gallardamente el marqués de la Vega de Armijo. Pero sí habré de ocuparme de aquellos aluviones que puramente me afectan.

Yo no hice más que afirmar la teoría que viene afirmándose desde principio de siglo que tiende á la conservación de los derechos inherentes á la personalidad humana y al sufragio universal. (Muy bien en las tribunas.)

El PRESIDENTE: Los hujieres desopejarán inmediatamente las tribunas en que se interrumpe ó aplaude.

El señor SALMERON: Y lo que yo declaré en aquel discurso fué aplaudido por los elementos conservadores de la nación y hasta por vosotros los fusionistas.

Lo que yo siento es no haber podido continuar aquella propaganda por las demás provincias de España, pero la continuaré conforme la he emprendido porque bueno es que estemos todos apercibidos á afirmar cuando las circunstancias lo reclamen el espíritu de justicia.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado: El espíritu de justicia está bien afirmado en las instituciones vigentes.

El señor SALMERON: Yo no he citado las instituciones.

El orador examina primeramente en largos periodos la situación moral del país, y dice que la lepra le llega á la médula, porque el caciquismo lo invade todo, y lo mismo protege criminales que crea gobiernos y hace diputados. Por eso esta no es la representación real de la nación (rumores.)

Pasa el señor Salmeron á ocuparse de la crisis y del examen detenido que hace de la procedencia de los ministros salientes que representaba la democracia, y de los ministros sobranes, deduce que el gobierno tiene el criterio de vigorizar los recortes de que el señor Gullón hablaba. En demostración de esto cita las bases del Código Penal.

El señor PRESIDENTE: Sr. Salmerón, voy á hacer una advertencia á S. S. Las bases del Código Penal fueron presentadas en la otra Cámara, y la cortesía impide ocuparse de ellas.

El señor SALMERON: Señor presidente, entiendo que hay cortesía que impide señalar el criterio general de ese proyecto.

El señor PRESIDENTE: Pero es que S. S. señalaba demasiado carga.

El señor SALMERON: Pues prometó al señor presidente no señalar «demasiado cerca», sino mantenerme á «honesta distancia.» (Grandes risas. El señor Martos se rie también. ¿Qué va á hacer, sino?)

Prosigue el orador á las siete menos cuarto.

Variedades

Ofrecíamos ayer transcribir algún fragmento del episodio dramático *Gloria y Duelo*, original de nuestro compañero

Sr. Lucas y Martinez, y cumplimos gustosos la promesa.

Una escena y dos quintillas de un sonoro parlamento de gran efecto escénico, confirmarán nuestro juicio de ayer acerca de *Gloria y Duelo*.

En esos versos sentidos y de franca inspiración se revela el autor dramático más ó menos incorrecto hoy, pero de legítimas esperanzas.

Y conste que lo transcrito está tomado al azar.

ESCENA VIII

MIGUEL Y SIRLEY

Sirley. Capitán? qué querais?
Miguel. Instrucciones.
S. ¿Instrucciones pedís?
M. Si.
S. Voy á darlas.
M. Para cumplir la orden solamente, se necesitan hombres de palabra, individuos que nunca se desmientan, que lo que afirmen hoy, digan mañana.
M. Consecuencia me sobra.
S. Pues entonces.
M. Fuerzas y corazón, eso me falta.
S. (con ironía). Vos el valiente, el defensor au gusto.

de la augusta ciudad, el que á la Francia, ha declarado guerra para siempre. el que en las luchas la victoria alcanza, tener miedo á prender á un pobre viejo sin más defensa que sus lacias canas?

M. Por lo mismo que es débil y es anciano por faltarle las fuerzas que le faltan no le prendiera yo, porque es inútil, el desgajar del tronco una rama, que leve viento, que menud nieve hace caer, y de raíz arranca!
S. Escrupulos pueriles.

M. Si es preciso, lo diré, lo diré.
S. Si, ¿qué os pasa?

M. Yo no puedo prender á quien me dicen, porque es mi padre, porque aquí en el alma le guardo gratitud, eterna, inmensa.

Y á juramentos santos yo faltara, si á don Pedro llevase prisionero.

S. ¿Y sois quien de valor hace jactancia? me habian engañado, yo creia que erais digno, Miguel, de vuestra raza.

M. Y lo soy, y lo soy, por tal me tengo.

S. Vuestros hechos desmientan las palabras.

M. Dadme á luchar con quien querais, con todos,

llevadme á donde arree la batalla, á los puestos de honor donde se mate, donde los enemigos que hay se palpan, colocadme entre fieros conjurados, que pueda ver lo que á mi lado traman, quien me quiera matar y con quien pueda batirme frente á frente, y cara á cara, más no pongais como enemigos míos las pasiones y afectos de mi alma, que como están aquí, (señalando al corazón) será preciso

S. Capitán.

M. (suplicando) ¡Ah Sirley!, vos que sois bueno

señalarme otra víctima.

S. (con dureza) ¿No bastan mis anteriores frases?

M. Lo suplico.

S. Cumplidlas.

M. Os advierto que por nada rogué yó en este mundo; solo el cielo, humillado me vió, bañado en lágrimas.

El hombre, por muy bajo que se encuentre, si su honor y conciencia están sin mancha, nunca debe humillarse al que se halle en otra esfera y posición más alta.

¡pues las clases sociales son vestidos que trascurrido el tiempo se desgastan!

S. ¿Qué es eso, hijo del pueblo, á un hombre ilustre

te atreves á venir con amenazas?

M. Hijo del pueblo soy, no me avergüenzo; mis padres fueron de la clase baja, bajo á lo pobre le llamais vosotros, mas la pobreza puede ser honrada.

Al pueblo denigrais, desconociendo que le debéis vuestra riqueza y fama.

Del mar que ruge entre las playas bellas su origen solo fué la gota de agua: débil grano de arena, solo un grano es la base de sólida montaña, de pequeña semilla nace el árbol que al cielo besa con sus largas ramas y le ese pueblo que ultrajais violentos surgió en un día vuestra altiva raza.

Vosotros sin el pueblo, sois tan solo, montañas sin arena, mar sin agua, atmósfera sin aire, cuerpo inerte, colores sin color, fantasmas... nada!

S. Insultándome estais.

M. (faenético) Sean insultos.

S. Tened en cuenta, que Sirley os manda, soy vuestro jefe.

M. No.

S. Si.

M. Lo habeis sido.

S. ¿Queréis hacer traición á vuestra patria?

M. ¿Traidor yo?

S. Por lo visto.

M. Reportaos,

y no añadais infamias, tras infamias. Aquellos cuyo nombre hasta se ignora, los agregados, los que de otras playas vinieron á la nuestra, á los que nunca cometimos traición, traidores claman.

S. Última vez Miguel.

M. ¿Qué?

S. Que suplico cumplais con esa orden que es sagrada.

M. Por última vez yo también os pido, que renunciéis.

S. No puedo.

M. Bueno, basta.

S. De modo que insistis

M. Insisto en todo.

(se oye el tañido de una campana)

S. Va á empezarse de nuevo la batalla, después que acaba volveré y veremos, si repetis.

M. El qué?

S. Vuestras palabras. (saca la espada)

M. Las repito ahora mismo defendeos.

S. ¿Asesino también?

M. No llevais armas?

S. Tiempo hay para luchar, la patria espera vamos primero á defender la patria. Y cumplir el mandato.

M. No es posible. S. Lo cumplireis: (ap) ya empieza mi venganza.

(Se cá por la derecha.)

M. ¡Adios amor! La suerte maldecida, lejos del corazón cruel te arroja: ¡malditos los que el árbol de mi vida violentos destrozais hoja por hoja.

Triste noche: fresco ambiente, cubre el suelo blanca altombra, lodo, lluvia persistente, en las calles poca gente y en el cielo mucha sombra.

Torva faz; mirar sereno; firme el cuerpo, firme el alma; de ardor patrio el pecho lleno, por dentro mucho veneno, y por fuera mucha calma.

Una protexta

El martes se estrenó en el teatro Español de Madrid, un drama en tres actos, escrito en prosa por el célebre poeta aragonés, don Valentín Gomez.

El público aplaudió durante la representación, pero al terminar esta é intentar el señor Vico decir el nombre del autor, algunos poco conformes sin duda, con las ideas vertidas en *La ley de la fuerza*, (asi se titula la obra), protestaron promoviendo un pequeño alboroto, del que salió victorioso nuestro distinguido paisano que se presentó varias veces á escena.

De lamentar es que el señor Gomez, uno de nuestros primeros escritores dramáticos, de los que hacen vibrar las cuerdas del sentimiento y la pasión, sin apelar á recursos y muletillas, más ó menos aplaudidas, pero siempre de un gusto peor que dudoso, se vea como postergado en cierta parte de la opinión, cuando es un autor cuya forma es heredera legítima de la plástica y escultural del inmortal Ayala.

Periódicos madrileños se han lamentado con frecuencia de este inexplicable hecho, en cuya campaña creemos que es de nuestro deber secundarlos, en nombre del buen gusto y de la literatura aragonesa.

Sensible es también que ese olvido haya llegado hasta nuestra ciudad, en donde no se conocía ningún drama del señor Gomez, hasta que el señor Bueno puso en escena *El celoso de sí mismo*, pero ya que ha entrado por ese camino perseverare en él y el público con sus aplausos será la más viva y enérgica protesta en pró de las excelentes condiciones que adornan al poeta bilbilitano.

Deuda municipal

Decíamos ayer que se susurraba que el Alcalde señor Varanda habia llamado á su despacho á varios tenedores de la deuda municipal, á fin de exponerles la conveniencia de que nombrasen una comisión de su seno para representarles ante el municipio acerca del proyecto de arreglo de la expresada deuda.

En virtud de esa noticia que también se publicaba en nuestro colega el *Diario de Avisos*, se ha acercado á nuestra Redacción uno de nuestros estimados suscritores, tenedor también de aquella clase de valores, asegurándonos que existe ya nombrada, desde hace algún tiempo, por la mayoría de obligacionistas de la deuda, la comisión de que se trata, conforme se establece en la base 21 del convenio hecho por los acreedores y el Ayuntamiento en el año 1871; de cuyo nombramiento dícesenos que se dió conocimiento á la Corporación en Octubre último, por medio de una certificación de lo resultante en actas de sesiones celebradas por los obligacionistas, y añadiendo que de tal nombramiento dióse cuenta en sesión pública del Cabildo municipal, acordando éste el pase de los documentos á la sección primera para los efectos oportunos.

Después de esta afirmación, que tenemos por cierto en razón á antecedentes que hemos tomado, nos parece muy anómalo y poco serio, que el presidente de una corporación tan respetable, que debe tener conocimiento de cuanto llevamos expresado, haya iniciado un procedimiento poco correcto para explorar el ánimo de las obligacionistas de la deuda acerca de

un proyecto de arreglo, del que en primer término debería conocer la comisión oficial nombrada por aquellos, y esta comisión fuera la que diera cuenta de él á sus representados para que deliberaran cuanto á sus intereses fuera conveniente.

Los representantes aragoneses

Dignos delegados en el congreso jurídico del colegio de abogados de esta ciudad, y de la Universidad literaria, son los señores Ripollés y Sasera, los dos reputadísimos doctores, individuos del claustro de la facultad de Derecho, y de conocimientos acreditados.

Potente y vigorosa debía ser la representación que Aragón tuviera en esa reunión de juriconsultos, encargados de fijar las bases para proceder á la unificación de nuestro derecho civil, y potente y vigorosa ha sido.

La ponencia presentada al Congreso, por don Mariano Ripollés, acerca del Consejo de familia, mereció los plácemes de todos, y unánimes aplausos premiaron el discurso notable, que el autor pronunció en defensa de su tesis.

Sin distinción alguna todos elogiaron el criterio que informó las palabras del distinguido campeón de nuestro derecho.

En la sesión celebrada el día 7, en que se puso á discusión el tema *Las personas jurídicas*, usó de la palabra el señor Sasera.

Motivos hartos tenemos para juzgarle, y con ellos ya podríamos asegurar el mérito de su discurso, pero remitimos á nuestros lectores á lo que consigna un periódico tan acreditado como *El Imparcial* que dice lo siguiente:

«Siguió luego al señor Sasera, distinguido abogado aragonés, que, en un discurso nutrido de doctrina, discutió la ponencia principalmente en lo relativo á las limitaciones que en ella se sustentan para el derecho de adquirir de las personas jurídicas, limitaciones con las que no se mostró conforme.»

Fué oído con atención por los muchas conocimientos y estudio que revelaba su discurso, presentado con gran claridad y arte. Oyó al terminar muchos aplausos. Nosotros no haríamos más que parafrasear el mismo concepto, y por lo tanto ponemos punto, felicitando á las corporaciones que representan, y á Aragón que tan buenos juriconsultos cuenta entre sus hijos.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Royal Bouquet, Extracto de última moda para el pañuelo, 1005 ca 816

Crónica del día

Las secciones segunda y quinta, celebraron anoche una reunión con el alcalde, al objeto de estudiar los medios de conceder trabajo á la clase jornalera.

Se acordó se proceda al arreglo de la ronda, sin perjuicio de practicar otras obras, entre las que no se sabe si estará comprendida la traslación del Almudí.

El señor Varanda mostró otro criterio que en la sesión de la tarde.

Se ha declarado desierta la subasta de las obras, para abastecimiento de aguas á la villa de Quinto.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Priego (Córdoba), D. Antonio Calvo Serrano, que lo fué de Castellote.

El distinguido catedrático de derecho romano en esta Universidad, don Ricardo Sasera, ha contestado afectuosamente al telegrama en que sus alumnos le felicitaban por su brillante discurso en el Congreso jurídico-español.

Los señores Val y Gota, se han alzado ante la superioridad de la multa que, como empresarios de una corrida de toros, les impuso el teniente de alcalde señor Gimeno y confirmó el gobernador de la provincia.

El lunes celebrará su fiesta anual la antigua hermandad de Santa Lucía, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Los solemnes cultos preparados prometen gran brillantez y atraerán gran concurrencia.

En la misa predicará D. Juan Francisco Pardo, cantando la capilla del Pilar.

El martes tendrá lugar el aniversario por los hermanos difuntos.

Las salas de esta Audiencia se ocuparán el lunes próximo en el despacho de los asuntos siguientes;

Civil: juzgado de Fraga; entre F. S. y P. L. sobre pago de pesetas; abogados señores Gil Berges y Espondaburo.

Criminal: juzgado de San Pablo; juicio oral contra V. A. y otros, por atentado; abogados los señores Frisón, Serrano é Ibarra.

Juzgado de San Pablo; juicio oral contra F. G. por lesiones; abogado Sr. Isabal.

Juzgado de Belchite; juicio oral contra B. B. por hurto; abogado Sr. Broquera.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados catedráticos de la escuela de Bellas Artes de esta ciudad, D. Mariano Novella y D. Dionisio Lasuen, que respectivamente desempeñarán las clases de aritmética y geografía, y de dibujo de figura.

D. Luis Palao desempeñará interinamente la cátedra de escultura.

En la iglesia de San Andrés celebrará mañana la hermandad del Refugio su fiesta principal en honor á la concepción de Nuestra Señora.

Las ceremonias religiosas comenzarán á las diez y media de la mañana, oficiando en el sacrificio de la misa el conciliario primero de la hermandad, D. Manuel Salinas, y estando á cargo del rector del Seminario sacerdotal, D. Manuel Lorenzo Mora, la oración sagrada.

La comisión provincial ha informado negativamente la solicitud de autorización de arbitrios extraordinarios para el ayuntamiento de Zaragoza.

A la una y media de esta tarde han ingresado en esta sucursal del Banco de España, 685.000 pesetas procedentes de la recaudación de contribuciones en la provincia de Teruel.

Las conferencias de San Vicente de Paul celebrarán mañana junta general en el palacio del señor Cardenal arzobispo de esta diócesis.

A las tres tendrá lugar la de caballeros y á las cinco la de señoras.

Ayer tuvo lugar el primer ejercicio de las oposiciones á la plaza de director del laboratorio químico municipal.

Los opositores dieron cuenta del análisis practicado.

Presidió el tribunal el señor Arbuniés. El público oyó con gran complacencia á los actuantes.

Han sido detenidos cuatro sujetos presuntos autores del robo cometido hace algunos días en los baños de Jaraba.

La noche del 9, intentaron robar la casa de D. Gabriel Gil, de Belchite. Los ladrones fueron sorprendidos al realizar su idea.

En el cuartel de la Guardia civil se venderán el día 15, dos caballos de deshecho.

En el mes próximo se subastarán en el Hospital militar, los suministros de aceite, tocino, manteca, petróleo etc.

En el gobierno civil se ha recibido el pliego de reparos, que el tribunal de cuentas del Reino, ha ofrecido un su exámen, las cuentas del ayuntamiento de esta ciudad correspondientes al año económico 1870-71.

Los alumnos de la Escuela normal, que pretenden examinarse libremente, presentarán sus solicitudes en el término de diez días.

El día 17 del actual tomará el velo de monja en el convento de las Fecetas, una bella y virtuosa señorita de esta capital, parienta muy próxima de un querido amigo nuestro y compañero en la prensa.

En aquel solemne acto, al que asistirá, según tenemos entendido, numerosa y distinguida concurrencia, servirá de madrina á la futura esposa del Señor, la señora madre de nuestro compañero y amigo señor Cerdán.

Los señores Martón y Castellón, salieron ayer para Madrid con objeto de asistir á la proyectada asamblea romerista. Esta noche lo efectuará el señor Gállego, y quizá algún otro.

El segundo baile de «La Mascarieta» que se celebrará esta noche en el elegante teatro de Pignatelli promete estar muy concurrido, según el gran número de suscripciones vendidas en las primeras horas de la tarde.

La puerta del coliseo estará iluminada

con la luz eléctrica, merced á la galante condescendencia del electricista señor Palacios.

Ruéganos la junta que hagamos constar al público, y lo hacemos con gusto, que tiene tomadas las convenientes medidas para evitar la presencia, en todos los bailes que verifique la indicada sociedad, de aquellas personas que pudieren prestar mal carácter al espectáculo.

Presidiendo el señor gobernador civil ha celebrado esta mañana junta extraordinaria, el consejo del Canal Imperial de Aragón.

La marcha administrativa y la gestión corriente del consejo, han complacido mucho al señor Montes.

Una sacerdotisa de Venus robo ayer una colcha en su palacio, yendo á dar cuenta de ella ante el cuerpo de orden público.

Dos sujetos han promovido en la madrugada de hoy un fuerte escándalo en la calle del teatro. La autoridad intervino.

El día 9 le fueron robadas á un vecino de Fréscano, algunas prendas y 50 pesetas. Los autores ¡rara cosa! no han sido habidos.

En Longares se jugaba recio. Apercebida la Guardia civil se presentó en el lugar del suceso deteniendo á 42 individuos, ocupándoles 36 pesetas y 15 céntimos, dos barajas, dos pistolas, un puñal y seis cuchillos.

Caudales, arsenal, y sujetos, fueron ocupados por los individuos de la benemérita.

Los cadáveres de cinco párvulos y dos adultos fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero.

Al final de la reseña del Congreso jurídico que apareció ayer en nuestro diario, figuraba como firma la inicial S en lugar de la I que es la que corresponde al apellido de nuestro buen amigo don Eduardo Ibarra, que fué quien tuvo la galantería de remitirnos dicho trabajo.

La salud ea la provincia.—Anteayer ocurrieron:

En Monterde, tres invasiones de viruela.

En Paniza, dos de sarampión y una defunción, hallándose en tratamiento 95 enfermos.

El decano de la facultad de Medicina de esta Universidad, ha sido el encargado de instruir el oportuno expediente, con motivo de las faltas colectivas cometidas por los alumnos, en estos días.

Mañana á las ocho y media dará un concierto extraordinario en el gran café de Ambos-Mundos la música del regimiento infantería del Rey dirigida por el profesor D. Juan Colás.

El Eminentísimo señor Cardenal Benavides se ha visto hoy imposibilitado de abandonar el lecho, por efecto de la dolencia que hace algún tiempo padece. Deseamos rápida mejoría al ilustre purpurado.

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy continua la entrega en caja de los mozos correspondientes á esta zona. Aun que muy tarde, concluirá hoy el ingreso.

Luis y Antonio Argaña, autores de una muerte en riña ocurrida el día ocho en Tarazona han sido puestos á disposición de los tribunales.

Secundando los propósitos del gobernador señor Montes, la Comisión provincial le propondrá en breve un reglamento por el que se registrará en lo sucesivo la sección de cuentas, para que de esta suerte sean ultimadas con prontitud las cuentas municipales pendientes de exámen.

Ayer noche se vió muy concurrido el teatro Principal.

Gloria y duelo arrancó espontáneos aplausos y gustó como en la primera representación.

Esta noche, además del drama del señor Lúcas, se pondrá en escena *Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto*.

Dos jóvenes de 20 y 15 años, llamados respectivamente Gregorio Pinilla y Subias, y Domingo Martínez, hirieron ayer gravemente, en la calle Real de Ariza á Miguel Lopez Anguita á quien le dispararon un tiro de pistola en el vientre y le asestaron un fuerte golpe en la cabeza con un palo.

Los agresores fueron detenidos.

Esta noche baile extraordinario en Goya.

La sociedad *La Diva* obsequiará con caprichosos regalos á las señoras que concurran.

En los sitios de costumbre se expenden suscripciones.

El lunes celebrará junta general la hermandad del Refugio, para renovar cargos de la junta directiva.

A la persona que haya recogido un bolsillo con tres ó cuatro pesetas y unas llaves, que una sirvienta ha perdido desde el café de la Iberia hasta el colegio de San José, Arco de Cinejo, se le ruega lo entregue en el Almacén de licores del Coso frente á la plaza de la Constitución y se le gratificará.

Lo sesión de ayer del municipio fué como todas.

No hubo asuntos de excepcional interés.

Excelentísimo Ayuntamiento y señor Varanda, presidente: no se puede andar por esas calles de Dios; hagan ustedes algo más por el vecindario y cuando menos que limpien el lodo.

Porque para algo son sus señorías, conajales y alcalde, respectivamente.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en jabones de la casa EECHE-LAERS de Bruselles.

1007 ca 50-506

VALBUÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

Alcance Telegráfico.

Madrid 10 10:15 noche

Según participan de la Unión (Murcia), que en ocasión de estarse celebrando una corrida de vacas dentro de una plaza hecha al efecto de madera, se undió parte de la misma, resultando 16 heridos, el Guardia civil Juan Gonzalez y muerto un niño de unos ocho años. Las autoridades y el vecindario prestaron toda clase de auxilios.

M.

Madrid 10 10:50 noche

En el Congreso se ha aprobado sin discusión el dictámen retirando de la circulación las monedas de sistemas anteriores al decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

M.

Madrid 11 12 tarde

El discurso del señor Salmerón ha producido deplorable efecto.

La audacia y falta de cautela que mostró produjeron gran indignación en la Cámara.

Todo el tono de su discurso ha puesto de relieve la situación de los republicanos.

El señor Gamazo estuvo bien en la contestación.

B.

VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

Dará principio el día 19.

827 8 d

CENSOS.

Extinguidos por las leyes de desamortización los derechos del Estado á cobrar ciertos treudos, laudemios y otras gabelas que pesaban y pesan todavía sobre la propiedad, y se consignándose en la ley de 11 de Julio de 1871 que los trasmisionarios tengan derecho alguno á percibir pensiones atrasadas; el agente de negocios D. Manuel Galindo se encarga de gestionar lo necesario para la solución de tales asuntos, así como de la redención de censos y de la petición de retractos dentro del plazo que marca la ley.

Su escritorio Jaime I, 46, entresuelo derecha.

56

1 d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 64, junto al Teatro Principal.

